

206708

206708



206

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Patente de Invención, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "DISPOSITIVO DE MANDO DE FRE-NOS MEDIANTE GUIA OSCILANTE PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS, SCOOTERS*Y SIMILARES", a favor de Don Lucien Charles Hippolyte JUY, de nacionalidad francesa, residente en DIJON (Côte d'Or).- Francia, 75 rue Général Fauconnet.- Prioridad.- Se reivindica la correspondiente a la patente francesa Núm. prov. 599, de 7 de Febrero de 1.952.-

Los frenos empleados en las bicicletas, scooters, motocicletas y similares comprenden uno o varios mandos de mano. Dicho mando se encuentra dispuesto, con fines de seguridad y comodidad, cerca de los puños de la guía del vehículo.

5. Ahora bien, esta disposición presenta inconvenientes notorios, es decir: riesgos de enganche, dificultad de rápido funcionamiento, funcionamiento imperfecto si la mano es demasiado pequeña o lleva guante, fijación mediante abrazadera, construcción cara, riesgo de rotura, aspecto poco estético
10. del conjunto. Es, pues, para remediar estos inconvenientes



que ha parecido necesario realizar un mando de frenos mediante guía oscilante que constituye el objeto de la presente invención.

15. Para fijar bien el objeto de la invención, aunque sin limitarlo, se representan en el adjunto dibujo:

En la Fig. 1, una vista exterior y en alzado del mando de frenos según la invención;

En la Fig. 2, una vista en alzado y en sección parcial, encontrándose la guía en posición de frenado;

20. En la Fig. 3, una vista en planta y en sección por el eje a-b de la Fig. 1;

En la Fig. 4, una vista esquemática y en alzado de una variante.

25. A título de ejemplo de realización no limitativo, este dispositivo de mando de frenos mediante guía oscilante, está constituido por:

el tubo de guía -1- (Fig. 1), de realización conocida y sujeto por una tuerca -2-, al que está superiormente sujeta mediante soldadura o de otro modo, una abrazadera -3- que lleva un eje -4-. Dicho eje -4- puede comprender todo dispositivo conocido que permita regular el juego lateral y el juego axial, tal como la tuerca -5-, una cabeza cónica de sujeción u otro medio análogo. Sobre dicho eje -4- oscila una base -6- provista de un collar -7- que sirve para sujetar la guía -8-, de forma adecuada, mediante las tuercas -9- y -10-. Se comprende que, gracias a esta disposición, basta una presión aplicada de arriba abajo sobre los puños de guía -11- y -12- para que esta y la base -6- basculen alrededor del eje -4- (Fig. 2).

40. Un tope -13- de forma conveniente, se apoya contra el



tubo de guía -1- limitando hacia abajo la oscilación de la base -6- cuando el conductor oprime la guía en la marcha normal. Es evidente, según las Fig. 1 y 2, que la forma de la guía así como el alargamiento de los puños -11- y -12- hacia adelante o hacia atrás cambiarán la potencia de frenado, aumentando ésta a medida que los puños -11- y -12- se alejen del eje -4-. También puede preverse unos puños corredizos para aumentar la longitud del brazo de palanca en el momento del frenado. Así mismo, según la primera variante de la Fig. 4, se utiliza un cuadrilátero -22- o paralelogramo deformable para sostener una base -7- en la que está montada la guía -8-.

Sobre el collar -7- de la base -6- se articula una abrazadera -4- destinada a fijar las transmisiones de frenado. En el ejemplo del dibujo, la abrazadera -4-, sirve para la unión de dos cables -15- y -16- (para los frenos delantero y trasero) que se mueven con respecto al tope fijo -17- que lleva los pequeñosaros moleteados de regulación -18- y -19- y sirve de apoyo a las vainas -20- y -21-.

Sobra decir que este dispositivo puede estar constituido por cualquier otro medio conocido, como varillas rígidas (para los frenos llamados ingleses), mando hidráulico de pistón, por cadeneta u otro cualquiera.

Así mismo, la guía -8-, puede estar constituida de una sola pieza con el collar -7- y el tope -13-, en todo o en parte, con el fin de simplificar la fabricación. También puede comprender, en sustitución de la abrazadera -14-, cualquier dispositivo conocido del tipo llamado balacín o polea, destinado a permitir el funcionamiento combinado de los frenos delantero y trasero, pero con distinta carre-



ra. Este sistema conocido puede, pues, adaptarse al mando descrito anteriormente.

Habiendose descrito el dispositivo de mando de los frenos, su funcionamiento se desprenderá de la descripción.

75. En marcha normal, la guía -8-, se apoya en su tope -13- sobre el tubo de guía -1- y cumple únicamente con su función de dirección.

80. Para asegurar el frenado, basta oprimir de arriba abajo los puños -11- y -12-, provocando así la oscilación de la guía -8- y de la base -6- alrededor del eje -4- y por consiguiente el desplazamiento en la altura de la braza -14- (Fig. 2). Esta última tira de los cables -15- y -16- realiza el frenado. El movimiento inverso anula el frenado. El mando de frenado es, pues, instantáneo y la

85. guía carece de todo mando de frenos y transmisiones.

En la segunda variante, está previsto que el dispositivo puede ser invertido.

Como sobra decir y como se desprende de lo que precede, la invención no se limita de modo alguno a subforma de aplicación ni al modo de realización de sus distintas partes que han sido indicadas de manera especial, sino que abarca todas sus posibles variantes.

90.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, sus colonias y protectorado, se condensan en las siguientes:

95.

R e i v i n d i c a c i o n e s . -

1.- Dispositivo de mando de frenos mediante guía oscilante para bicicletas, motocicletas, scooters y similares, caracterizado por comprender una guía montada en una

100.



base oscilante a la que están sujetos los cables, varillas u otros mandos de los frenos delantero y trasero, provocando la presión de la mano aplicada a los puños de la guía de arriba abajo, la oscilación hacia arriba de la base y por consiguiente la tracción sobre los cables de los frenos.

105. 2.- Dispositivo según la reivindicación primera, caracterizado por comprender una base oscilante que lleva la guía y que está provista en su parte inferior de un tope que se apoya sobre el tubo de guía, sirviendo al propio tiempo para la fijación de una abrazadera de acoplamiento a la que están sujetos los cables, varillas u otros mandos de freno, delantero y trasero, estando articulada dicha base por un eje transversal que atraviesa una abrazadera fija, solidaria del tubo de guía.

115. 3.- Dispositivo según las reivindicaciones primera, caracterizado por el hecho de que la base oscilante constituye un collar de sujeción que sirve para la fijación del tubo de guía.

120. 4.- Dispositivo según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la guía intercambiable comprende o no unos puños corredizos para aumentar el brazo de palanca en el momento de frenado.

125. 5.- Dispositivo según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la base está articulada mediante un paralelogramo deformable sujeto al tubo de guía.

6.- Dispositivo según una segunda variante, caracterizado por el hecho de estar invertido el dispositivo.

7.- "DISPOSITIVO DE MANDO DE FRENO MEDIANTE GUIA OSCILANTE PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS, SCOOTERS Y SI-

206708



MILARES".

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 9 de Diciembre de 1.952.-

LUCIEN CHARLES HIPPOLYTE JUY.

PP.

M. Schick

